EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 029 2021 00054 01

PROCESO:	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL
DEMANDANTE:	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.
DEMANDADO:	ALEXANDER ESCOBAR GARCIA
FECHA DE SENTENCIA	dieciocho (18) días de febrero de dos mil veintidós (2022)
DECISION	REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado.- AUTORIZAR el despido del demandado
COSTAS	Sin costas

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUCERO SANTAMARIA GRIMALDO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por tres (3) días hábiles, hoy **24/02/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **28/02/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura